



**JUZGADO SEXTO CIVIL DEL CIRCUITO
IBAGUE TOLIMA**

Carrera 2ª No. 8-90 piso 11. Oficina 1105 Teléfono 2637957
Palacio de Justicia "Alfonso Reyes Echandía"
J06cctoiba@cendoj.ramajudicial.gov.co

Ibagué Tolima, mayo veinticinco (25) de dos mil veintidós (2022)

REFERENCIA: PROCESO EJECUTIVO CON GARANTÍA HIPOTECARIA INSTAURADO POR BANCO MUJER CONTRA LIBANIEL ARDILA VANEGAS RADICACIÓN No.2019-00275-00.-

Téngase en cuenta lo comunicado por la Secretaría de Hacienda Dirección de Tesorería Grupo de Cobro Coactivo de la Alcaldía Municipal de esta ciudad, mediante oficio No.1331-33803 de 23 de mayo de 2022, en el cual se informa que las obligaciones del señor Libaniel Ardila Vanegas se encuentra en proceso de cobro coactivo por impuesto de industria y comercio, avisos y tableros por la vigencia del año 2011 expediente 14692, el cual mediante auto 1331-3920 de 30 de marzo de 2022 se ordenó seguir adelante con la ejecución en contra del contribuyente, disponiendo el embargo y secuestro de los bienes del deudor, que a la fecha por la vigencia del año 2011 adeuda la suma de \$9'009.000 y por el año 2014, la suma de \$10'910.000.

Por lo anterior, se pone en conocimiento de la parte demandante dicha circunstancia por el término de tres (3) días, para lo que estime pertinente.

NOTIFÍQUESE,

SAÚL PACHÓN JIMÉNEZ
Juez

Firmado Por:

**Saul Pachon Jimenez
Juez
Juzgado De Circuito
Civil 006
Ibague - Tolima**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **4eb7b29c8c26d79f54767ca2907b2c6345579c13d451f5d89d210b8077250c04**

Documento generado en 25/05/2022 01:16:12 PM

**Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>**